Subasta a la Baja Electrónica

Acta de Sesión Pública Virtual

SBE ID Nº 300383

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay siendo las 8:38 del día 3/12/2015,
en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. Nº 961 casi Tte Fariña, en la dirección
web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en el Decreto 1107/14 y en la Resolución N°1408/14, finaliza la
SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA con ID Nº 300383 -
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL MIC
de la Institución:

Código Verificador: 8eeab875f9bda951a3e328684b62bca4

Nivel de Entidad:	Poder Ejecutivo
Entidad:	Ministerio de Industria y Comercio
UOC:	Uoc Industria y Comercio
Código SICP:	1242

Los listados obtenidos en el presente procedimiento de contratación realizado son los siguientes:

Listado de Avisos

No existen avisos para esta subasta

Listado de Consultas

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
Respetuosamente, solicitamos que la convocante modifique el sistema de adjudicacion de Lote a ITEMS, debido a que en los requerimientos de los equipos no piden ninguna integracion de solucion de software alguna o instalacion de algun sistema en particular, por lo tanto el cambio del sistema de adjudicacion, podra garantizar la mayor cantidad de oferentes y las mejores ofertas que garantizen el correo uso del dinero publico.	03-11-2015	15:14:52

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La convocante se mantiene con el criterio establecido en el Pliego de Bases y Condiciones atendiendo que dichos requisitos se elaboraron conforme a las necesidades Institucionales, basados en el artículo 20º de la Ley Nº 2051 y artículo 33º de la Ley Nº 21909	06-11-2015	15:17:26

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
Con Relacion al Lote 2, Item 2, respetuosamente solicitamos a la convocante, se acepten equipos con tamaño maximo de 210 x 297 mm, de modo a permitir a mas oferentes de presentar sus ofertas.	03-11-2015	16:29:46

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La convocante se mantiene con el criterio establecido en el Pliego de Bases y Condiciones atendiendo que dichos requisitos se elaboraron conforme a las necesidades Institucionales, basados en el artículo 20º de la Ley Nº 2051 y artículo 33º de la Ley Nº 21909	06-11-2015	15:17:34

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
Con relacion al lote 2 item 2 del presente PBC, solicitamos respetuosamente a la convocante acepten ofertas de equipos con Velocidad de vista previa de 10 segundos, de modo a permitir mayor cantidad de oferentes a presentar sus ofertas	03-11-2015	16:29:59

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La convocante se mantiene con el criterio establecido en el Pliego de Bases y Condiciones atendiendo que dichos requisitos se elaboraron conforme a las necesidades Institucionales, basados en el artículo 20º de la Ley Nº 2051 y artículo 33º de la Ley Nº 21909	06-11-2015	15:17:41

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora

Listado de Consultas

LOTE 1, ITEM 2 - STORAGE TIPO 1 - Controladoras Activas - Cada controladora debe tener un procesador de 8 núcleos y 32 GB de memoria cache (ampliables al doble de su capacidad en cache) como mínimo. Solicitamos respetuosamente, que la convocante acepte equipos que cuenten con nucleos menores a 8, pero que la cantidad de memoria cache se mantenga en 32GB, debido a que la cantidad de nucleo no afectan en mayor medida a la cantidad de IOPS que pueden soportan equipo de este tipo (middle range), pero si la cantidad de discos y la memoria cache.	04-11-2015	11:41:21

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La convocante se mantiene con el criterio establecido en el Pliego de Bases y Condiciones atendiendo que dichos requisitos se elaboraron conforme a las necesidades Institucionales, basados en el artículo 20º de la Ley Nº 2051 y artículo 33º de la Ley Nº 21909	06-11-2015	15:17:50

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
LOTE 1, ITEM 2 - STORAGE TIPO 1-Escalabilidad - El equipo debe contar de capacidad de realizar clustering incrementando de esa manera la cantidad de cache a 512 GB como mínimo. Solicitamos a la convocante considere esto como opcional, ya que la opción de cluster solo favorece a la marca IBM, por la tal motivo esta contra las leyes de la DNCP, solicitamos a su vez acepten crecimiento de los equipos en mejores controladoras, manteniendo la inversión inicial en discos, sin afectar la data en los equipos.	04-11-2015	11:41:45

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La convocante se mantiene con el criterio establecido en el Pliego de Bases y Condiciones atendiendo que dichos requisitos se elaboraron conforme a las necesidades Institucionales, basados en el artículo 20º de la Ley Nº 2051 y artículo 33º de la Ley Nº 21909 Se aclara que existen marcas en el mercado que cumplen con el requerimiento de cluster.	06-11-2015	15:18:26

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
LOTE 1, ITEM 2 - STORAGE TIPO 1-Escalabilidad - El sistema debe tener la posibilidad de crecer hasta 500 discos con expansiones para discos de dimensiones 2.5” y 3.5” (con capacidad de mezclar ambos expansiones) y hasta 1000 discos como mínimo en cluster. Solicitamos a la convocante considere esto como opcional, ya que la opción de cluster solo favorece a la marca IBM, por la tal motivo esta contra las leyes de la DNCP, solicitamos a su vez acepten crecimiento de los equipos en mejores controladoras, manteniendo la inversión inicial en discos, sin afectar la data en los equipos.	04-11-2015	11:42:13

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La convocante se mantiene con el criterio establecido en el Pliego de Bases y Condiciones atendiendo que dichos requisitos se elaboraron conforme a las necesidades Institucionales, basados en el artículo 20º de la Ley Nº 2051 y artículo 33º de la Ley Nº 21909. Se aclara que existen marcas en el mercado que cumplen con el requerimiento de cluster.	06-11-2015	15:19:20

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
LOTE 1, ITEM 2 - STORAGE TIPO 1-Software de Administración y Monitoreo del desempeño - Capacidad de poder virtualizar sistemas de almacenamiento externos. Solicitamos respetuosamente a la convocante, considerar esta funcionalidad como opcional, ya que no es una función normal de un equipo de este porte virtualizar equipos de la misma linea, normalmente la funcion de virtualizar es una propiedad de equipos de alta gama (high-end)	04-11-2015	11:42:34

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Remitirse a la Adenda Nº 01	09-11-2015	11:51:23

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
LOTE 1, ITEM 2 - STORAGE TIPO 1- Características Adicionales - • Capacidad de poder virtualizar sistemas de almacenamiento externos. Solicitamos respetuosamente a la convocante, considerar esta funcionalidad como opcional, ya que no es una función normal de un equipo de este porte virtualizar equipos de la misma linea, normalmente la función de virtualizar es una propiedad de equipos de alta gama (high-end).	04-11-2015	11:42:58

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Remitirse a la Adenda Nº 01	09-11-2015	11:51:35

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora

Listado de Consultas

LOTE 1, ITEM 2 - STORAGE TIPO 1- Garantia - Garantía escrita, expedida por el fabricante de 03 Años 5x9 para todo el equipo en general, incluyendo sin costos adicional asistencia por garantía, con mano de obra, repuestos y partes con traslado de equipos desde el lugar de uso al proveedor y viceversa. Para garantizar a la institución, será un requisito indispensable contar con al menos un Centro Autorizado de Servicios (CAS), de manera que la Garantía pueda ser gestionada y ejecutada y en dicho centro. Atendiendo a que estos equipos, son equipos destinados a misión critica, vemos la importante de solicitar que la garantia de los equipo sea de un SLA 24x7, con provisión de partes locales los 365 dias del ano, asi mismo tambien solicitamos incluyan en su pedido un sistema de monitoreo que verifique el estado de los componentes del sistema las 24 horas, con apertura de tickets y llamadas en caso de falla de algún componente.	04-11-2015	11:43:18

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La convocante se mantiene con el criterio establecido en el Pliego de Bases y Condiciones atendiendo que dichos requisitos se elaboraron conforme a las necesidades Institucionales, basados en el artículo 20º de la Ley Nº 2051 y artículo 33º de la Ley Nº 21909. Aclaramos que se solicita garantia de 3 años in situ (en el local a ser desiganos por el MIC) con mano de obra y cambio de partes incluidas. 3 años 5x9	06-11-2015	15:20:47

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
LOTE 1, ITEM 2 - STORAGE TIPO 1- Capacitación - Solicitamos a la convocante, solicite una capacitación para el personal de la institución el mismo deberá ser dictado por un técnico certificado de la marca de nivel especialista, el mismo deberá ser en un laboratorio virtial para poder administrar equipo de iguales características a las ofertadas o equipos físicos en el laboratorio.	04-11-2015	11:43:38

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La convocante se mantiene con el criterio establecido en el Pliego de Bases y Condiciones atendiendo que dichos requisitos se elaboraron conforme a las necesidades Institucionales, basados en el artículo 20º de la Ley Nº 2051 y artículo 33º de la Ley Nº 21909	06-11-2015	15:21:28

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
LOTE 1, ITEM 2 - STORAGE TIPO 1- Experiencia - Solicitamos a la convocante solicite una experiencia comprobable a travez de la presentación de facturas, que acrediten al oferente de al menos 3 (tres) instalación de la misma marca y familia ofertada, esto para asegurar que lo vienes adquiridos por la convocante y la solucion a implementar sera ejecutada con gente con experiencia en el mercado y dedicada a la implementacion de soluciones de almacenamiento.	04-11-2015	11:43:58

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La convocante se mantiene con el criterio establecido en el Pliego de Bases y Condiciones atendiendo que dichos requisitos se elaboraron conforme a las necesidades Institucionales, basados en el artículo 20º de la Ley Nº 2051 y artículo 33º de la Ley Nº 21909	06-11-2015	15:22:14

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
LOTE 1, ITEM 3 - STORAGE TIPO 2 - Escalabilidad - El equipo debe contar con la capacidad de realizar clustering. Solicitamos a la convocante considere esto como opcional, ya que la opción de cluster solo favorece a la marca IBM, por la tal motivo esta contra las leyes de la DNCP, solicitamos a su vez acepten crecimiento de los equipos en mejores controladoras, manteniendo la inversión inicial en discos, sin afectar la data en los equipos.	04-11-2015	11:44:22

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La convocante se mantiene con el criterio establecido en el Pliego de Bases y Condiciones atendiendo que dichos requisitos se elaboraron conforme a las necesidades Institucionales, basados en el artículo 20º de la Ley Nº 2051 y artículo 33º de la Ley Nº 21909. Se aclara que existen marcas en el mercado que cumplen con el requerimiento de cluster.	06-11-2015	15:23:19

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
LOTE 1, ITEM 3 - STORAGE TIPO 2 - Escalabilidad - Debe ser capaz de realizar virtualización externa. Solicitamos respetuosamente a la convocante, considerar esta funcionalidad como opcional, ya que no es una función normal de un equipo de este porte virtualizar equipos de la misma linea, normalmente la función de virtualizar es una propiedad de equipos de alta gama (high-end).	04-11-2015	11:44:39

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Remitirse a la Adenda Nº 01.	09-11-2015	11:52:16

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
LOTE 1, ITEM 3 - STORAGE TIPO 2 - Hosts - El equipo debe ser capaz de soportar hasta 2048 hosts como mínimo. Solicitamos respetuosamente, cambiar este requerimiento a al menos 1024 hosts debido a que el equipo solicitado es muy chico para soportar 2048 hosts, creemos que 1024 es susficiente para la cantidad de hosts que tiene o tendra la convocante.	04-11-2015	11:44:56

Listado de Consultas

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Remitirse a la Adenda Nº 01.-	09-11-2015	11:52:44

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
LOTE 1, ITEM 3 - STORAGE TIPO 2 - Garantía - Garantía escrita, expedida por el fabricante de 03 Años 5x9 para todo el equipo en general, incluyendo sin costos adicional asistencia por garantía, con mano de obra, repuestos y partes con traslado de equipos desde el lugar de uso al proveedor y viceversa. Para garantizar a la institución, será un requisito indispensable contar con al menos un Centro Autorizado de Servicios (CAS), de manera que la garantía pueda ser gestionada y ejecutada y en dicho centro. Atendiendo a que estos equipos, son equipos destinados a misión critica, vemos la importante de solicitar que la garantia de los equipo sea de un SLA 24x7, con provisión de partes locales los 365 dias del ano, asi mismo tambien solicitamos incluyan en su pedido un sistema de monitoreo que verifique el estado de los componentes del sistema las 24 horas, con apertura de tickets y llamadas en caso de falla de algún componente	04-11-2015	11:45:15

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La convocante se mantiene con el criterio establecido en el Pliego de Bases y Condiciones atendiendo que dichos requisitos se elaboraron conforme a las necesidades Institucionales, basados en el artículo 20º de la Ley Nº 2051 y artículo 33º de la Ley Nº 21909. Aclaramos que se solicita garantia de 3 años in situ (en el local a ser desiganos por el MIC) con mano de obra y cambio de partes incluidas. 3 años 5x9	06-11-2015	15:26:16

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
LOTE 1, ITEM 3 - STORAGE TIPO 2 - Experiencia - Solicitamos a la convocante solicite una experiencia comprobable a travez de la presentación de facturas, que acrediten al oferente de al menos 3 (tres) instalación de la misma marca y familia ofertada, esto para asegurar que lo vienes adquiridos por la convocante y la solución a implementar será ejecutada con gente con experiencia en el mercado y dedicada a la implementación de soluciones de almacenamiento.	04-11-2015	11:45:30

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La convocante se mantiene con el criterio establecido en el Pliego de Bases y Condiciones atendiendo que dichos requisitos se elaboraron conforme a las necesidades Institucionales, basados en el artículo 20º de la Ley Nº 2051 y artículo 33º de la Ley Nº 21909. Aclaramos que se solicita garantia de 3 años in situ (en el local a ser desiganos por el MIC) con mano de obra y cambio de partes incluidas. 3 años 5x9	06-11-2015	15:27:20

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
Buenos dias: Con respecto a las constancias que se solicitan en el punto 3, de experiencia y capacidad tecnica: En los casos del sector publico; se refiere a actas de recepcion definitiva que servirian como dichas constancias? Gracias.	04-11-2015	11:55:59

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se aclara que la Constancia solicitada se refiere a Actas de Recepcion Definitiva o Actas de Recepcion provisoria o docuemntos expedidos por el Cliente acompañados de los contratos y/o facturas.	06-11-2015	15:38:38

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
En la Sección III. REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS. 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. LOTE 1 - ITEM 1: SERVIDORES, Se solicita: “2 (dos) Ranuras PCIe, con capacidad de expansión a 8 ranuras” Respetuosamente solicitamos que se acepten Servidores con capacidad de expansión de hasta 7 (siete) ranuras PCIe, de esta forma permitir un mayor número de posibles oferentes. La capacidad de poder crecer hasta 7 ranuras PCI sería suficiente, considerando que inicialmente solo solicitan 2 ranuras activas (daría la posibilidad de crecer hasta 3+ veces lo solicitado)	04-11-2015	12:27:23

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La convocante se mantiene con el criterio establecido en el Pliego de Bases y Condiciones atendiendo que dichos requisitos se elaboraron conforme a las necesidades Institucionales, basados en el artículo 20º de la Ley Nº 2051 y artículo 33º de la Ley Nº 21909.	06-11-2015	15:39:22

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
En la Sección III. REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS. 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. LOTE 1 - ITEM 1: SERVIDORES, Se solicita: “4 (cuatro) puerto USB 2.0 y 3 (tres) puertos USB 3.0” Respetuosamente solicitamos que se acepten equipos con al menos 3 (tres) puertos USB 2.0 y 2 (dos) puertos 3.0. Considerando que se trata de un servidor, la cantidad excesiva de puertos USB no es un requisito técnicamente indispensable.	04-11-2015	12:28:06

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora

Listado de Consultas

La convocante se mantiene con el criterio establecido en el Pliego de Bases y Condiciones atendiendo que dichos requisitos se elaboraron conforme a las necesidades Institucionales, basados en el artículo 20º de la Ley Nº 2051 y artículo 33º de la Ley Nº 21909.	06-11-2015	15:39:32

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
En la Sección III. REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS. 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. LOTE 1 - ITEM2: STORAGE TIPO 1, Se solicita: “Factor de Forma = 2U” Respetuosamente solicitamos que se admitan “storages” con factor de forma de 2U por cada controladora y 2U por cada gabinete de expansión.	04-11-2015	12:28:44

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Remitirse a la Adenda Nº 01.-	09-11-2015	11:53:08

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
En la Sección III. REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS. 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. LOTE 1 - ITEM2: STORAGE TIPO 1, Se solicita: “Cada controladora debe tener un procesador de 8 núcleos” Respetuosamente solicitamos que se admitan soluciones con 2 procesadores de 6 núcleos por cada controladora. De esta forma se estaría ofreciendo mayor rendimeinto.	04-11-2015	12:29:17

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Remitirse a la Adenda Nº 01.-	09-11-2015	11:53:31

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
En la Sección III. REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS. 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. LOTE 1 - ITEM2: STORAGE TIPO 1, Se solicita: “En caso de interrupción del fluido eléctrico, el equipo deberá contar con un mecanismo para realizar el destage (mover la información de caché a disco) con el fin de proteger la integridad de la información hasta que se re energice el equipo” Respetuosamente solicitamos que se admitan soluciones en base a mecanismos similar con baterías que preserven el estado de la memoria caché hasta que se energice nuevamente el equipo, garantizando de igual manera la integridad de la información.	04-11-2015	12:29:50

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Remitirse a la Adenda Nº 01.-	09-11-2015	11:53:52

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
En la Sección III. REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS. 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. LOTE 1 - ITEM2: STORAGE TIPO 1, Se solicita: “Dieciséis puertos host FC de 8 Gbps (ocho puertos Fibre Channel de 8 Gbps por cada controlador), ocho puertos host FC de 16 Gbps (cuatro puertos Fibre Channel de 16 Gbps por cada controlador), seis puertos iSCSI de 1Gbps (tres puertos iSCSI de 1 Gbps por cada controlador) y ocho puertos host iSCSI de 10 Gbps (cuatro puertos iSCSI de 10 Gbps por cada controlador) para el ambiente SAN” Respetuosamente solicitamos que se confirme la cantidad de puertos a ser instalados en el equipo y no la cantidad que soporta. En el ítem 4, se solicita un switch FC con puertos a 8 GBps, no es lógico solicitar puertos de 16 Gbps en el Storage. Por otro lado si se solicitan puertos de 10 Gbps, no es lógico solicitar puertos de 1 Gbps, ya que normalmente los de 10 Gbps trabajan a 1/10 Gbps. Solicitamos que se admitan equipos con 4 puertos FC 8 Gbps por controladora y 4 puertos 1/10 Gbps ISCSI por controladora.	04-11-2015	12:30:25

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Remitirse a la Adenda Nº 01.-	09-11-2015	11:54:09

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
En la Sección III. REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS. 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. LOTE 1 - ITEM2: STORAGE TIPO 1, Se solicita: “La controladora debe tener la posibilidad de almacenar 24 discos de 2.5” como mínimo” Respetuosamente solicitamos que este requisito sea considerado opcional o se reformule en base a que los gabinetes de discos sean los que admitan 25 unidades y puedan ofertarse soluciones con controladoras dedicadas sin soporte para poner discos.	04-11-2015	12:31:13

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La convocante se mantiene con el criterio establecido en el Pliego de Bases y Condiciones atendiendo que dichos requisitos se elaboraron conforme a las necesidades Institucionales, basados en el artículo 20º de la Ley Nº 2051 y artículo 33º de la Ley Nº 21909.	06-11-2015	15:39:56

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora

Listado de Consultas

En la Sección III. REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS. 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. LOTE 1 - ITEM2: STORAGE TIPO 1, Se solicita: “La licencia del software de administración debe tener cobertura para administrar la capacidad máxima del equipo” Respetuosamente solicitamos que este requisito sea considerado opcional o se reformule, pues los esquemas de licenciamiento varían de un fabricante a otro y solo se estaría favoreciendo a determinado fabricante. Solicitamos que se acepten soluciones donde la licencia suministrada cubra al menos el doble de la cantidad de discos solicitados y luego se tenga la posibilidad de ir licenciando en dependencia del crecimiento en discos. De esta forma se administran mejor los costos del equipo en dependencia de las necesidades de crecimiento.	04-11-2015	12:31:52

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Remitirse a la Adenda Nº 01.-	09-11-2015	11:56:44

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
En la Sección III. REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS. 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. LOTE 1 - ITEM2: STORAGE TIPO 1, Se solicita: “Capacidad de poder virtualizar sistemas de almacenamiento externos.” Respetuosamente solicitamos que este requisito sea considerado opcional, al tratarse de una funcionalidad que no es técnicamente indispensable y solo limita la participación de posibles oferentes.	04-11-2015	12:32:29

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Remitirse a la Adenda Nº 01.-	09-11-2015	11:57:26

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
En la Sección III. REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS. 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. LOTE 1 - ITEM2: STORAGE TIPO 1, Se solicita: “Capacidad de poder realizar la compresión de los datos en línea. A medida que ingresa el dato al subsistema de almacenamiento el mismo es comprimido y almacenado” Respetuosamente solicitamos que se admitan soluciones que realicen el proceso de compresión una vez que los datos han sido escritos. De esta forma se logran mayores ratios de compresión al poder realizarse un mejor análisis de todos los datos que van siendo almacenados.	04-11-2015	12:33:03

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Remitirse a la Adenda Nº 01.-	09-11-2015	11:58:22

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
Con respecto al punto 2 de experiencia y capacidad técnica: Teniendo en cuenta el principio de igualdad y libre competencia: Podría modificarse este punto en el sentido siguiente? Acreditar la capacidad en volúmenes de contratos o facturas de equipos informáticos o similares, los oferentes deberán presentar copias de contratos o facturas correspondientes al 50% al monto total ofertado en promedio de los últimos tres años. Consultamos esto teniendo en cuenta que en todas las licitaciones, incluso las de mayor valor monetario, se solicita de esta manera, y nos llama poderosamente la atención que en el presente llamado el promedio de cada año no debe ser inferior al 100% de la oferta. Consultamos esto, ya que consideramos importante puesto que si este requisito continua, se estaría limitando a pequeñas y medianas empresas a participar del llamado. Gracias.	04-11-2015	12:40:38

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La convocante se mantiene con el criterio establecido en el Pliego de Bases y Condiciones atendiendo que dichos requisitos se elaboraron conforme a las necesidades Institucionales, basados en el artículo 20º de la Ley Nº 2051 y artículo 33º de la Ley Nº 21909.	06-11-2015	15:41:20

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
En la Sección III. REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS. 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. LOTE 1 - ITEM2: STORAGE TIPO 1, Se solicita: “El equipo debe ser capaz de soportar hasta 2048 hosts como mínimo” Respetuosamente solicitamos que se admitan soluciones que soporten hasta 500 host con conexiones redundante, considerando que este número es lo suficientemente grande, como para suplir las necesidades actuales y futuras de la institución.	04-11-2015	12:41:14

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Remitirse a la Adenda Nº 01.-	09-11-2015	11:58:53

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora

Listado de Consultas

En la Sección III. REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS. 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. LOTE 1 – ITEM3: STORAGE TIPO 2, Se solicita: “cuatro puertos SAS 6Gbps por controladora” Respetuosamente solicitamos que se admitan soluciones con al menos 2 (dos) puertos SAS por controladoras. Considerando que los puertos SAS se usan normalmente para conectar gabinetes de expansión y cada equipo vine diseñado con la cantidad de puertos necesarios según su arquitectura.	04-11-2015	12:41:42

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Remitirse a la Adenda Nº 01.-	09-11-2015	11:59:05

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
En la Sección III. REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS. 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. LOTE 1 – ITEM3: STORAGE TIPO 2, Se solicita: “En caso de interrupción del fluido eléctrico, el equipo deberá contar con un mecanismo para realizar el destage (mover la información de caché a disco) con el fin de proteger la integridad de la información hasta que se re energice el equipo” Respetuosamente solicitamos que se admitan soluciones en base a mecanismos similar con baterías que preserven el estado de la memoria caché hasta que se energice nuevamente el equipo, garantizando de igual manera la integridad de la información.	04-11-2015	12:42:14

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Remitirse a la Adenda Nº 01.-	09-11-2015	12:01:13

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
En la Sección III. REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS. 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. LOTE 1 – ITEM3: STORAGE TIPO 2, Se solicita: “El sistema debe escalar – con adición de gabinetes de expansión – a una cantidad mínima de 960 discos” Respetuosamente solicitamos que se admitan soluciones que soporte una cantidad mínima de 192 discos. Esta cantidad es suficiente teniendo en cuenta que se podría crecer más de 10 veces la cantidad de discos solicitada inicialmente.	04-11-2015	12:42:42

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La convocante se mantiene con el criterio establecido en el Pliego de Bases y Condiciones atendiendo que dichos requisitos se elaboraron conforme a las necesidades Institucionales, basados en el artículo 20º de la Ley Nº 2051 y artículo 33º de la Ley Nº 21909.	06-11-2015	15:42:19

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
En la Sección III. REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS. 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. LOTE 1 – ITEM3: STORAGE TIPO 2, Se solicita: “Debe ser capaz de realizar virtualización externa.” Respetuosamente solicitamos que este requisito sea considerado opcional, al tratarse de una funcionalidad que no es técnicamente indispensable y solo limita la participación de posibles oferentes	04-11-2015	12:43:12

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Remitirse a la Adenda Nº 01.-	09-11-2015	12:01:47

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
En la Sección III. REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS. 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. LOTE 1 – ITEM3: STORAGE TIPO 2, Se solicita: “El equipo debe contar con la capacidad de realizar clustering” Respetuosamente solicitamos que este requisito sea considerado opcional, al tratarse de una funcionalidad que no es técnicamente indispensable y solo se está solicitando un “storage” por cada sitio.	04-11-2015	12:43:40

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La convocante se mantiene con el criterio establecido en el Pliego de Bases y Condiciones atendiendo que dichos requisitos se elaboraron conforme a las necesidades Institucionales, basados en el artículo 20º de la Ley Nº 2051 y artículo 33º de la Ley Nº 21909.	06-11-2015	15:42:38

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
En la Sección III. REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS. 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. LOTE 1 – ITEM3: STORAGE TIPO 2, Se solicita: “La licencia del software de administración debe tener cobertura para administrar la capacidad máxima del equipo” Respetuosamente solicitamos que este requisito sea considerado opcional o se reformule, pues los esquemas de licenciamiento varían de un fabricante a otro y solo se estaría favoreciendo a determinado fabricante. Solicitamos que se acepten soluciones donde la licencia suministrada cubra al menos el doble de la cantidad de discos solicitados y luego se tenga la posibilidad de ir licenciando en dependencia del crecimiento en discos. De esta forma se administran mejor los costos del equipo en dependencia de las necesidades de crecimiento.	04-11-2015	12:44:10

Listado de Consultas

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Remitirse a la Adenda Nº 01.-	09-11-2015	12:02:18

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
En la Sección III. REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS. 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. LOTE 1 – ITEM3: STORAGE TIPO 2, Se refiere a: “Debe contar con la capacidad de soportar software que permita realizar tiering automático (movimiento de datos entre tecnologías distintas de disco) a nivel de sub lun.” Respetuosamente solicitamos que se aclare, si lo que se desea es que esta funcionalidad este soportada por el equipo o si se desea que se incluya dicha funcionalidad en la solución.	04-11-2015	12:44:45

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se aclara que el equipo debe incluir esta funcionalidad	06-11-2015	15:44:09

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
En la Sección III. REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS. 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. LOTE 1 – ITEM3: STORAGE TIPO 2, Se solicita: “El equipo debe ser capaz de soportar hasta 2048 hosts como mínimo” Respetuosamente solicitamos que se admitan soluciones que soporten hasta 500 host con conexiones redundante, considerando que este número es lo suficientemente grande, como para suplir las necesidades actuales y futuras de la institución.	04-11-2015	12:45:17

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Remitirse a la Adenda Nº 01.-	09-11-2015	12:02:50

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
En la Sección III. REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS. 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. LOTE 1 – ITEM4: SWITCH SAN, Se solicita: “El oferente debe contar con al menos 02 recursos humanos que posea los conocimientos técnico requerido para el eficaz desempeño avalado con certificaciones emitidas por el fabricante” Respetuosamente solicitamos que se admita la contratación por parte del oferente de servicios profesionales del fabricante u OEM Partners, con sus técnicos certificados. De esta forma se estaría garantizando la mayor calidad de los servicios.	04-11-2015	12:45:46

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La convocante se mantiene con el criterio establecido en el Pliego de Bases y Condiciones atendiendo que dichos requisitos se elaboraron conforme a las necesidades Institucionales, basados en el artículo 20º de la Ley Nº 2051 y artículo 33º de la Ley Nº 21909.	06-11-2015	15:44:33

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
En la Sección III. REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS. 2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. DESCRIPCION GENERAL: Se solicita: “k. Se deberá cotizar un programa de Capacitación de las soluciones para el personal del Ministerio de Industria y Comercio destinado a su especialización en los bienes solicitados en este concurso.” Respetuosamente solicitamos que se aclare qué tipo de capacitación se desea y que se defina un mínimo de horas para dicha capacitación, en función que todos los oferentes posean la misma información a la hora de realizar sus ofertas.	04-11-2015	12:46:42

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Remitirse a la Adenda Nº 01.-	09-11-2015	12:03:17

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora

Listado de Consultas

En la Sección III. REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS. 2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. DESCRIPCION GENERAL: Se solicita: “m. El oferente debe contar con certificación de calidad ISO9001 vigente (o similar) en sus procesos de implementación para garantizar y asegurar la calidad en sus servicios”. Al igual que en la Sección II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN. (b) Experiencia y Capacidad Técnica, se solicita: “7. Para garantizar la calidad de la ejecución se solicita certificación ISO9001 o similar del oferente” Al respecto de la garantía y aseguramiento de la calidad de los servicios a ser prestados, resaltamos a la convocante que en el Pliego de Bases y Condiciones ya se encuentran estipulados elementos suficientes e irrefutables para acreditar la calidad de los servicios en general prestados por los oferentes, a saber: SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, 2. REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR, inciso (b) Experiencia y Capacidad Técnica, se solicita: -Haber ejecutado por lo menos 3 contratos en los últimos tres años (2012-2013-2014) a instituciones públicas o privadas. Contar con referencia de clientes en el ramo. Promedio de Volumen anual de contratos o facturas de equipos informáticos, los oferentes deberán presentar copias de contratos o facturas de los últimos tres años (2012-2013-2014), las que serán sumadas y divididas por el número de 3 (correspondiente a tres años) cuyo promedio no deberá ser inferior al 100% de su oferta Mínimamente 5 Constancias de buen cumplimiento contractual emitida por la contratante (pública o privada), acompañada de la copia del contrato o factura que lo avale de igual naturaleza a los bienes licitados, es decir contratos y/o facturas de equipos o sistemas informáticos Que cuente como mínimo con cinco (5), años continuos de experiencia en el mercado en el ramo ofertado, para lo cual se debe presentar copia de apertura de negocios y pago de patente municipal al día SECCIÓN III. REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS, numeral 3. Especificaciones Técnicas Mínimas de los Equipos, ÍTEM Nº 1. Servidores. – página 14 -: Presentar carta del fabricante indicando que el postor está autorizado a comercializar los productos ofertados, En caso de que el fabricante posea un distribuidor local, la autorización del fabricante debe ser expedida por dicho distribuidor al oferente y El oferente debe contar con al menos 02 recursos humanos que posea los conocimientos técnico requerido para el eficaz desempeño avalado con certificaciones actuales emitidas por el fabricante. SECCIÓN III. REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS, numeral 3. Especificaciones Técnicas Mínimas de los Equipos, ÍTEM Nº 2. Storage Tipo 1. – página 17 -: Presentar carta del fabricante indicando que el postor está autorizado a comercializar los productos ofertados, En caso de que el fabricante posea un distribuidor local, la autorización del fabricante debe ser expedida por dicho distribuidor al oferente y El oferente debe contar con al menos 02 recursos humanos que posea los conocimientos técnico requerido para el eficaz desempeño avalado con certificaciones actuales emitidas por el fabricante. SECCIÓN III. REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS, numeral 3. Especificaciones Técnicas Mínimas de los Equipos, ÍTEM Nº 3. Storage Tipo 2. – página 19 -: El proveedor deberá ser autorizado por el fabricante de los equipos y El oferente debe contar con al menos 02 recursos humanos que posea los conocimientos técnico requerido para el eficaz desempeño avalado con certificaciones emitidas por el fabricante. SECCIÓN III. REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS, numeral 3. Especificaciones Técnicas Mínimas de los Equipos, ÍTEM Nº 4. Switch SAN. – página 20 -: El oferente debe contar con al menos 02 recursos humanos que posea los conocimientos técnico requerido para el eficaz desempeño avalado con certificaciones emitidas por el fabricante En consecuencia a lo evidenciado, solicitamos a la convocante la EXCLUSIÓN del requisito relacionado a que la empresa oferente deba poseer Certificación ISO 9001 ya que, tal como hemos previamente evidenciado, existen requerimientos suficientes insertos en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES a efectos que la convocante tenga garantizada la calidad de los servicios a serles prestados y en consecuencia deviene en TÉCNICAMENTE NO INDISPENSABLE dicho requerimiento de que la firma oferente posea ISO 9001, a más que tal requerimiento es claramente restrictivo a la participación de empresas del rubro, con amplia experiencia en relación al objeto licitado, más que no cuenten con certificación ISO 9001. Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas – inc. b del Art. 4 de la Ley Nº 2051 “DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: “…Las especificaciones técnicas (…) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato.	04-11-2015	12:49:08

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
EL ISO 9001 o similar, es una norma internacional basada en estándares que especifica los requisitos para un Sistema de gestión de calidad, que demuestra que una empresa tiene capacidad de proporcionar productos y servicios con un nivel de calidad satisfactorio. En el Art. 4 inc a) Economía y Eficiencia de la ley 2051, se establece que los organismos y entidades garantizaran sus requerimientos de contratación, asegurando la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones. EL Certificado de calidad ISO 9001 o similar del bien o producto garantiza calidad del bien en sí. Sin embargo, se solicita certificaciones ISO 9001 del oferente, para garantizar no solo la calidad de los bienes o productos, sino también asegurar la calidad de los servicios, la entrega, el manejo y la implementación. Puesto que los potenciales oferentes que poseen dichas certificaciones cuentan con un sistema de gestión de calidad siguiendo estándares internacionales mundialmente aceptados y por sobre todo cuentan con procesos de implementación que son auditados periódicamente. Por lo expresado anteriormente, con el certificado ISO 9001 o similar de los bienes y del oferente, se garantiza al Estado Paraguayo, que los productos y servicios a ser adquiridos por el Estado cuenten con la calidad que aseguren al estado las mejores condiciones de contratación, así como lo establece el Principio de Economía y Eficacia inmerso en el Art. 4 de la Ley de “Contrataciones Publicas	09-11-2015	12:05:36

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
En la Sección III. REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS. 2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. DESCRIPCION GENERAL: Se solicita: “o. La solución licitada deberá estar configurada de manera a tener redundancia en todos los equipos que la componen y también configurada en alta disponibilidad, con la capacidad de ser escalable a futuro” Este planteamiento entra en contradicción con la cantidad de equipos switch FC solicitados en el Ítem 4, del lote1. Se solicita un solo switch FC, de esta forma no se puede lograr la redundancia solicitada	04-11-2015	12:50:02

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se aclara que se solicita este equipo para complementar con uno ya existente.	09-11-2015	12:07:01

CONSULTA

Listado de Consultas

Consulta Realizada	Fecha	Hora
En la Sección I. CALENDARIO DE EVENTOS Y DATOS DE LA SUBASTA. A.GENERALIDADES, Se especifica: “La Convocante aceptará catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma diferente al castellano: NO” Respetuosamente solicitamos sean aceptados los catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma Inglés, considerando que es el idioma original de la mayoría de las documentaciones de carácter técnico descriptivo del rubro tecnológico y de conocimiento usual del personal técnico especializado en dicho rubro. La presente solicitud la cursamos de conformidad a lo estipulado en el Art. 45 del Decreto Nº 21.909/03, el cual determina: Idioma de la oferta, traducciones y documentos emitidos por autoridades públicas de otro país. De conformidad con lo establecido en el Artículo 20, Inciso d), de la ley, las ofertas deberán presentarse en idioma castellano, o en su defecto, acompañadas de traducción oficial, salvo el caso de los anexos técnicos y folletos, que podrán ser presentados en el idioma original, si así se determinara en los Pliegos Estándar de Bases y Condiciones…”	04-11-2015	12:50:36

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Remitirse a la Adenda Nº 01.-	09-11-2015	12:07:21

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos amablemente teniendo en cuenta el principio de igualdad y libre competencia: que sean tenidos en cuenta las copias de contratos o facturas de los últimos cinco años (2010-2011-2012-2013-2014), y que sumadas sean iguales o superiores al 50% del monto total del valor ofertado. Solicitamos que sean los últimos cinco años en concordancia con el punto 4 con relación a los años de experiencia de modo a dar oportunidad a Oferentes con más experiencia en el rubro. Así también solicitamos que la suma de los valores de las copias de facturas requeridas esté acorde a lo que normalmente es solicitado en todos los Pliegos de Bases y Condiciones de todas las entidades, incluso en licitaciones de mayor valor monetario, las mismas solicitan regularmente cumplir por lo menos con el 50% en todos los casos. Creemos que lo requerido por la convocante no es necesariamente un aval de Experiencia y Capacidad Técnica, además sería una limitante para la mayoría de los oferentes de acuerdo a laLEY Nº 2.051/03 “DE CONTRATACIONES PÚBLICAS” por lo que solicitamos amablemente puedan validar nuevamente este requerimiento y además que si este requisito continua, se estaría limitando a pequeñas y medianas empresas a participar del llamado. Gracias.	04-11-2015	12:53:35

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La convocante se mantiene con el criterio establecido en el Pliego de Bases y Condiciones atendiendo que dichos requisitos se elaboraron conforme a las necesidades Institucionales, basados en el artículo 20º de la Ley Nº 2051 y artículo 33º de la Ley Nº 21909.	09-11-2015	12:07:50

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
Con relación a la SECCIÓN III REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS LOTE 2, ITEM 2 SCANER TIPO 2, Resolución del escáner Óptica, solicitamos reducir a 1200 ppp, resolución suficiente para realizar un escaneo de calidad, y a la vez teniendo en cuenta que es el estándar del rubro en el mercado.	04-11-2015	12:54:23

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La convocante se mantiene con el criterio establecido en el Pliego de Bases y Condiciones atendiendo que dichos requisitos se elaboraron conforme a las necesidades Institucionales, basados en el artículo 20º de la Ley Nº 2051 y artículo 33º de la Ley Nº 21909.	09-11-2015	12:08:12

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
Con relación a la SECCIÓN III REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS LOTE 2, ITEM 2 SCANER TIPO 2, Profundidad en bits, solicitamos la reducción a 24 bits, ya que lo solicitado corresponde un escáner de ambiente fotográfica y no de escáner de documentos.	04-11-2015	12:54:52

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La convocante se mantiene con el criterio establecido en el Pliego de Bases y Condiciones atendiendo que dichos requisitos se elaboraron conforme a las necesidades Institucionales, basados en el artículo 20º de la Ley Nº 2051 y artículo 33º de la Ley Nº 21909.	09-11-2015	12:08:34

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
Con relación a la SECCIÓN III REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS LOTE 2, ITEM 2 SCANER TIPO 2, solicitamos excluir o dejar como opcional Escalado De 10 a 2.000% en incrementos del 1%, otorgando con esto la posibilidad de participación a todos los oferentes.	04-11-2015	12:55:19

RESPUESTAS

Listado de Consultas

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La convocante se mantiene con el criterio establecido en el Pliego de Bases y Condiciones atendiendo que dichos requisitos se elaboraron conforme a las necesidades Institucionales, basados en el artículo 20º de la Ley Nº 2051 y artículo 33º de la Ley Nº 21909.	09-11-2015	12:08:52

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
Con relación a la SECCIÓN III REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS LOTE 2, ITEM 2 SCANER TIPO 2, Dimensiones (ancho x fondo x alto), solicitamos excluir ya que cada fabricante cuenta con estándares particulares.	04-11-2015	12:55:54

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Remitirse a la Adenda Nº 01.-	09-11-2015	12:09:36

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
Con relación a la SECCIÓN III REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS LOTE 2, ITEM 2 SCANER TIPO 2, Temperatura operativa: de 5 a 40 °C, temperatura de almacenamiento: de -40 a 70 °C, solicitamos excluir de modo adecuarse a la temperatura del país	04-11-2015	12:56:24

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La convocante se mantiene con el criterio establecido en el Pliego de Bases y Condiciones atendiendo que dichos requisitos se elaboraron conforme a las necesidades Institucionales, basados en el artículo 20º de la Ley Nº 2051 y artículo 33º de la Ley Nº 21909.	09-11-2015	12:09:59

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
Con relación a la SECCIÓN III REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS LOTE 2, ITEM 2 SCANER TIPO 2, Información sobre seguridad y normativa, solicitamos excluir o aceptar ISO 9000 – 14000, de manera a dar posibilidad de participación a todos los oferentes	04-11-2015	12:56:46

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Remitirse a la Adenda Nº 01.-	09-11-2015	12:10:26

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
Con relación a la SECCIÓN III REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS LOTE 2, ITEM 2 SCANER TIPO 2, Múltiples formatos de archivos de salida consultamos sí podrían considerar formatos de archivos de salida que cumplen con todos los requerimientos para la generación y gestión masiva de archivos digitales, como ser: PDF (comprimido), PDF/A, PDF cifrado, TIFF (comprimido), TIFF multipágina, JPEG, JPEG (comprimido), DOC, XLS, RTF, TXT, JPG, BMP y PNG dejando como opcionales los demás formatos requeridos, ya que estos se ajustan a una marca en particular.	04-11-2015	12:57:01

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Remitirse a la Adenda Nº 01.-	09-11-2015	12:10:36

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
Con relación a la SECCIÓN III REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS LOTE 2, ITEM 2 SCANER TIPO 2, Múltiples formatos de archivos de salida consultamos considerar aumentar la velocidad a 20 ppm/36 ipm, de modo a tener un óptimo desempeño y funcionamiento solvente en periodos de utilización critica de los dispositivos.	04-11-2015	12:57:17

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La convocante se mantiene con el criterio establecido en el Pliego de Bases y Condiciones atendiendo que dichos requisitos se elaboraron conforme a las necesidades Institucionales, basados en el artículo 20º de la Ley Nº 2051 y artículo 33º de la Ley Nº 21909.	09-11-2015	12:10:59

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
Con respecto al punto Nº 7 de experiencia y capacidad: Podria modificarse de la siguiente manera?, teniendo en cuenta que la importancia del llamado radica en la calidad de los equipos ofertados y por consiguiente que estos cuenten con Certificados de Calidad ISO del fabricante y no especificamente del oferente.	04-11-2015	13:00:14

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora

Listado de Consultas

EL ISO 9001 o similar, es una norma internacional basada en estándares que especifica los requisitos para un Sistema de gestión de calidad, que demuestra que una empresa tiene capacidad de proporcionar productos y servicios con un nivel de calidad satisfactorio. En el Art. 4 inc a) Economía y Eficiencia de la ley 2051, se establece que los organismos y entidades garantizaran sus requerimientos de contratación, asegurando la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones. EL Certificado de calidad ISO 9001 o similar del bien o producto garantiza calidad del bien en sí. Sin embargo, se solicita certificaciones ISO 9001 del oferente, para garantizar no solo la calidad de los bienes o productos, sino también asegurar la calidad de los servicios, la entrega, el manejo y la implementación. Puesto que los potenciales oferentes que poseen dichas certificaciones cuentan con un sistema de gestión de calidad siguiendo estándares internacionales mundialmente aceptados y por sobre todo cuentan con procesos de implementación que son auditados periódicamente. Por lo expresado anteriormente, con el certificado ISO 9001 o similar de los bienes y del oferente, se garantiza al Estado Paraguayo, que los productos y servicios a ser adquiridos por el Estado cuenten con la calidad que aseguren al estado las mejores condiciones de contratación, así como lo establece el Principio de Economía y Eficacia inmerso en el Art. 4 de la Ley de “Contrataciones Publicas".-	09-11-2015	12:11:32

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
LOTE 1, ITEM 3 - STORAGE TIPO 2 - Escalabilidad - El equipo debe contar con la capacidad de realizar clustering. Solicitamos a la convocante considere esto como opcional, ya que la opción de cluster solo favorece a la marca IBM, por la tal motivo esta contra las leyes de la DNCP, solicitamos a su vez acepten crecimiento de los equipos en mejores controladoras, manteniendo la inversión inicial en discos, sin afectar la data en los equipos.	09-11-2015	11:29:06

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La convocante se mantiene con el criterio establecido en el Pliego de Bases y Condiciones atendiendo que dichos requisitos se elaboraron conforme a las necesidades Institucionales, basados en el artículo 20º de la Ley Nº 2051 y artículo 33º de la Ley Nº 21909. Se aclara que existen varios fabricantes en el mercado con la posibilidad de realizar cluster.	13-11-2015	12:11:45

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
LOTE 1, ITEM 3 - STORAGE TIPO 2 - Escalabilidad - La unidad principal donde residen los controladores debe soportar una escalabilidad mínima de 24 discos. El sistema debe escalar – con adición de gabinetes de expansión – a una cantidad mínima de 960 discos. Solicitación en este punto pueden aclarar, si se aceptaran soluciones que lleguen a los 960 discos o mas, cambiando las controladores, aumentando así la capacidad de procesamiento y memoria cache, sin necesidad de migrar los datos y sin afectación de servicios de los hosts.	09-11-2015	11:32:58

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se aclara que se aceptaran soluciones que tengan una escalabilidad minima de 960 discos.	13-11-2015	12:12:45

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
En la misma sección II, punto 7, dice: para garantizar la calidad de la ejecución se solicita certificación iso9001 o similar del oferente. Este punto no puede ser utilizado por la contratante conforme jurisprudencia previa en la DNCP, además, habiendo omitido la experiencia previa comprobable del oferente conforme lo explicado en el sección anterior de la presente, la exigencia de certificado ISO9000 por parte del oferente, raya en lo inconstitucional al ser utilizada como filtro o artilugio para eliminar empresas legalmente constituidas y con probada experiencia en soluciones de almacenamiento de misión crítica, por esta simple certificación que por cierto, en ninguna ley de la nación estipula su obligatoriedad para el ejercicio del comercio, y mucho menos en un acto de contratación pública. Solicitamos modificar dicha sección del pliego que atenta contra el principio de igualdad y libre comercio y solicitar en todo caso la presentacion del ISO 9000 sea del fabricante de los equipos ofertados.	09-11-2015	11:37:54

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La convocante se mantiene con el criterio establecido en el Pliego de Bases y Condiciones atendiendo que dichos requisitos se elaboraron conforme a las necesidades Institucionales, basados en el artículo 20º de la Ley Nº 2051 y artículo 33º de la Ley Nº 21909.	13-11-2015	12:13:01

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
LOTE 1, ITEM 2 - STORAGE TIPO 1-Escalabilidad - El sistema debe tener la posibilidad de crecer hasta 500 discos con expansiones para discos de dimensiones 2.5” y 3.5” (con capacidad de mezclar ambos expansiones) y hasta 1000 discos como mínimo en cluster. Solicitamos a la convocante quite la palabra "cluster" , ya que la opción de cluster solo favorece a la marca IBM, por la tal motivo esta contra las leyes de la DNCP, solicitamos a su vez acepten crecimiento de los equipos en mejores controladoras, manteniendo la inversión inicial en discos, sin afectar la data en los equipos. Adjuntamos el documento TSD03111USEN.pdf, datasheet del storwize de IBM modelo V7000, el cual en la pagina 2 hace referencia a este sistema de "clustering", por ende solicitamos quiten esa palabra "cluester o clustering" de las especificaciones tenicas y en todo caso soliciten la escalabilidad de la solucion a la cantidad de memoria cache solicitada y cantidad de discos.	09-11-2015	11:41:48

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora

Listado de Consultas

La convocante se mantiene con el criterio establecido en el Pliego de Bases y Condiciones atendiendo que dichos requisitos se elaboraron conforme a las necesidades Institucionales, basados en el artículo 20º de la Ley Nº 2051 y artículo 33º de la Ley Nº 21909. Se aclara que existen varios fabricantes en el mercado con la posibilidad de realizar cluster	13-11-2015	12:13:29

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. LOTE 1 - ITEM 1 SERVIDORES y según Adenda 1, se solicita: “2 (dos) Ranuras PCIe, con capacidad de expansión a 8 ranuras” Solicitamos respetuosamente sea aceptado como válido ofertar equipos servidores con ranuras PCIe con capacidad de expansión de hasta 07 (siete) ranuras. Basamos nuestra solicitud en el entendimiento de que el requerimiento mínimo exigido se refiere a servidores con 02 (dos) procesadores y 02 (dos) ranuras PCIe activas, motivo por el cuál nuestra solicitud podría cubrir una ampliación futura hasta más de tres (3) veces la capacidad inicial exigida. Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas – inc. b del Art. 4 de la Ley Nº 2051 “DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: “…Las especificaciones técnicas (…) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante…”	11-11-2015	14:37:31

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Remitirse a la Adenda Nº 01.	13-11-2015	12:13:48

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. LOTE 1 - ITEM 1 SERVIDORES y según adenda 1, se solicita: “4 (cuatro) puerto USB 2.0 y 3 (tres) puertos USB 3.0” Solicitamos sea aceptado como válido ofertar equipos Servidores como mínimo con 3 (tres) puertos USB 2.0 y 2 (dos) puertos USB 3.0. Considerando que la buena práctica exige que los servidores cuenten con una cantidad mínima de puertos USB indispensables, siendo que la mayor cantidad de interfaces USB sean propias de estaciones de trabajo, basamos esta solicitud a fin de que la convocante admita una mayor cantidad de potenciales oferentes.	11-11-2015	14:38:47

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Remitirse a la Adenda Nº 01.	13-11-2015	12:14:08

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
LOTE 1 - ITEM2: STORAGE TIPO 1, Se solicita: “Factor de Forma <= 5U” Respetuosamente solicitamos sea aceptado como válido ofertar equipos Storage con factor de forma <= 6U, en dicho tamaño estaría incluido las dos controladoras y gabinete de discos exigidos. Basamos nuestra solicitud en el entendimiento que la cantidad de U´s que ocupan en el rack los equipos de almacenamiento no es una característica técnicamente indispensable. Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas – inc. b del Art. 4 de la Ley Nº 2051 “DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: “…Las especificaciones técnicas (…) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante…”	11-11-2015	14:39:57

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Remitirse a la Adenda Nº 01.	13-11-2015	12:14:28

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
LOTE 1 - ITEM2: STORAGE TIPO 1, Se solicita: “La controladora debe tener la posibilidad de almacenar 24 discos de 2,5" como mínimo” Respetuosamente solicitamos que se admitan soluciones donde las controladoras no tienen capacidad para almacenar discos. Todos los discos van dispuestos en gabinetes de 12, 24, o 60 discos. El sistema sería capaz de escalar más allá de los 500 discos solicitados como requisito de expansión.	11-11-2015	14:41:15

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se aclara que se aceptaran equipos donde la controladora no posea discos internos, siempre y cuando no se supere la capacidad U ocupadas y que cumplan con los solicitado en escalabilidad.	13-11-2015	12:15:58

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
STORAGE TIPO 1, Se solicita: “El equipo debe ser capaz de soportar hasta 1024 hosts como mínimo” Respetuosamente solicitamos que se admitan soluciones de almacenamiento que soporten hasta 1000 conexiones de host como mínimo ó hasta 500 conexiones de host redundantes, considerando que éstos son valores estándares suficientemente altos como para cubrir las necesidades de ampliación del número de host de una gran red corporativa.	11-11-2015	14:41:52

Listado de Consultas

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	**Fecha**	**Hora**
Remitirse a la Adenda Nº 01.	13-11-2015	12:16:16

CONSULTA		
Consulta Realizada	**Fecha**	**Hora**
STORAGE TIPO 2, Se solicita: “Factor de Forma: Rackeable de 19”. La unidad principal y los gabinetes de expansión deberán tener una dimensión máxima de 2U” Entendemos que la solución requerida se basa en soluciones donde cada controladora tenga una dimensión de 2U en rack de 19” y que cada gabinete de expansión tenga igualmente una dimensión de 2U en rack de 19”. Favor confirmar nuestro entendimiento	11-11-2015	14:42:16

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	**Fecha**	**Hora**
Se aclara que el entendimiento es correcto.	13-11-2015	12:16:42

CONSULTA		
Consulta Realizada	**Fecha**	**Hora**
STORAGE TIPO 2, Se solicita: “La unidad principal donde residen los controladores debe soportar una escalabilidad mínima de 24 discos. El sistema debe escalar - con adición de gabinetes de expansión – a una cantidad mínima de 960 discos” Respetuosamente solicitamos a la convocante que se acepten soluciones donde cada controladora tiene una altura de 2U en rack y no soporten discos internos, mientras que los gabinetes de discos de 2U de altura en rack, soporten 24 unidades y el sistema en total puede escalar hasta la cantidad solicitada de 960 discos.	11-11-2015	14:42:47

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	**Fecha**	**Hora**
Se aclara que se aceptaran soluciones que tengan una escalabilidad minima de 960 discos.	13-11-2015	12:18:13

CONSULTA		
Consulta Realizada	**Fecha**	**Hora**
STORAGE TIPO 2, Se solicita: “El sistema debe contar con la capacidad de replicación remota vía FC a través de una red SAN” Respetuosamente solicitamos que se aclare si necesita que tenga activa esta funcionalidad. En el “storage” tipo 1, no se solicita la misma, se piensa realizar replicación entre ambos” storage”?	11-11-2015	14:43:53

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	**Fecha**	**Hora**
La convocante se mantiene con el criterio establecido en el Pliego de Bases y Condiciones atendiendo que dichos requisitos se elaboraron conforme a las necesidades Institucionales, basados en el artículo 20º de la Ley Nº 2051 y artículo 33º de la Ley Nº 21909. Se aclara que existen varios fabricantes en el mercado con la posibilidad de realizar cluster	13-11-2015	12:18:27

CONSULTA		
Consulta Realizada	**Fecha**	**Hora**
STORAGE TIPO 2, Se solicita: “El equipo debe ser capaz de soportar hasta 1024 hosts como mínimo” Respetuosamente solicitamos que se admitan soluciones que soporten hasta 1000 conexiones de host o hasta 500 conexiones de host redundantes, considerando que este número es lo suficientemente grande, como para suplir las necesidades actuales y futuras de la institución.	11-11-2015	14:44:26

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	**Fecha**	**Hora**
Remitirse a la Adenda Nº 01.	13-11-2015	12:19:08

CONSULTA		
Consulta Realizada	**Fecha**	**Hora**
SWITCH SAN, Se solicita: “El oferente debe contar con al menos 02 recursos humanos que posea los conocimientos técnico requerido para el eficaz desempeño avalado con certificaciones emitidas por el fabricante” Respetuosamente solicitamos que se admita la contratación por parte del oferente de servicios profesionales de técnicos certificados del propio fabricante, o la subcontratación de técnicos certificados externos, quedando el mantenimiento posterior a cargo de técnicos del oferente. De esta forma se estaría garantizando la mayor calidad de los servicios y una mayor cantidad de potenciales oferentes.	11-11-2015	14:44:50

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	**Fecha**	**Hora**
La convocante se mantiene con el criterio establecido en el Pliego de Bases y Condiciones atendiendo que dichos requisitos se elaboraron conforme a las necesidades Institucionales, basados en el artículo 20º de la Ley Nº 2051 y artículo 33º de la Ley Nº 21909. Se aclara que existen varios fabricantes en el mercado con la posibilidad de realizar cluster	13-11-2015	12:19:39

CONSULTA		
Consulta Realizada	**Fecha**	**Hora**

Listado de Consultas

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. DESCRIPCION GENERAL Se solicita: “m. El oferente debe contar con certificación de calidad ISO9001 vigente (o similar) en sus procesos de implementación para garantizar y asegurar la calidad en sus servicios”. Al igual que en la Sección II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN. (b) Experiencia y Capacidad Técnica, se solicita: “7. Para garantizar la calidad de la ejecución se solicita certificación ISO9001 o similar del oferente” Al respecto de la garantía y aseguramiento de la calidad de los servicios a ser prestados, resaltamos a la convocante que en el Pliego de Bases y Condiciones ya se encuentran estipulados elementos suficientes e irrefutables para acreditar la calidad de los servicios en general prestados por los oferentes, a saber: SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, 2. REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR, inciso (b) Experiencia y Capacidad Técnica, se solicita: -Haber ejecutado por lo menos 3 contratos en los últimos tres años (2012-2013-2014) a instituciones públicas o privadas. Contar con referencia de clientes en el ramo. Promedio de Volumen anual de contratos o facturas de equipos informáticos, los oferentes deberán presentar copias de contratos o facturas de los últimos tres años (2012-2013-2014), las que serán sumadas y divididas por el número de 3 (correspondiente a tres años) cuyo promedio no deberá ser inferior al 100% de su oferta Mínimamente 5 Constancias de buen cumplimiento contractual emitida por la contratante (pública o privada), acompañada de la copia del contrato o factura que lo avale de igual naturaleza a los bienes licitados, es decir contratos y/o facturas de equipos o sistemas informáticos Que cuente como mínimo con cinco (5), años continuos de experiencia en el mercado en el ramo ofertado, para lo cual se debe presentar copia de apertura de negocios y pago de patente municipal al día SECCIÓN III. REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS, numeral 3. Especificaciones Técnicas Mínimas de los Equipos, ÍTEM Nº 1. Servidores. – página 14 -: Presentar carta del fabricante indicando que el postor está autorizado a comercializar los productos ofertados, En caso de que el fabricante posea un distribuidor local, la autorización del fabricante debe ser expedida por dicho distribuidor al oferente y El oferente debe contar con al menos 02 recursos humanos que posea los conocimientos técnico requerido para el eficaz desempeño avalado con certificaciones actuales emitidas por el fabricante. SECCIÓN III. REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS, numeral 3. Especificaciones Técnicas Mínimas de los Equipos, ÍTEM Nº 2. Storage Tipo 1. – página 17 -: Presentar carta del fabricante indicando que el postor está autorizado a comercializar los productos ofertados, En caso de que el fabricante posea un distribuidor local, la autorización del fabricante debe ser expedida por dicho distribuidor al oferente y El oferente debe contar con al menos 02 recursos humanos que posea los conocimientos técnico requerido para el eficaz desempeño avalado con certificaciones actuales emitidas por el fabricante. SECCIÓN III. REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS, numeral 3. Especificaciones Técnicas Mínimas de los Equipos, ÍTEM Nº 3. Storage Tipo 2. – página 19 -: El proveedor deberá ser autorizado por el fabricante de los equipos y El oferente debe contar con al menos 02 recursos humanos que posea los conocimientos técnico requerido para el eficaz desempeño avalado con certificaciones emitidas por el fabricante. SECCIÓN III. REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS, numeral 3. Especificaciones Técnicas Mínimas de los Equipos, ÍTEM Nº 4. Switch SAN. – página 20 -: El oferente debe contar con al menos 02 recursos humanos que posea los conocimientos técnico requerido para el eficaz desempeño avalado con certificaciones emitidas por el fabricante En consecuencia a lo evidenciado, solicitamos a la convocante la EXCLUSIÓN del requisito relacionado a que la empresa oferente deba poseer Certificación ISO 9001 ya que, tal como hemos previamente evidenciado, existen requerimientos suficientes insertos en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES a efectos que la convocante tenga garantizada la calidad de los servicios a serles prestados y en consecuencia deviene en TÉCNICAMENTE NO INDISPENSABLE dicho requerimiento de que la firma oferente posea ISO 9001, a más que tal requerimiento es claramente restrictivo a la participación de empresas del rubro, con amplia experiencia en relación al objeto licitado, más que no cuenten con certificación ISO 9001. Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas – inc. b del Art. 4 de la Ley Nº 2051 “DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: “…Las especificaciones técnicas (…) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato	11-11-2015	14:47:11

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
EL ISO 9001 o similar, es una norma internacional basada en estándares que especifica los requisitos para un Sistema de gestión de calidad, que demuestra que una empresa tiene capacidad de proporcionar productos y servicios con un nivel de calidad satisfactorio. En el Art. 4 inc a) Economía y Eficiencia de la ley 2051, se establece que los organismos y entidades garantizaran sus requerimientos de contratación, asegurando la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones. EL Certificado de calidad ISO 9001 o similar del bien o producto garantiza calidad del bien en sí. Sin embargo, se solicita certificaciones ISO 9001 del oferente, para garantizar no solo la calidad de los bienes o productos, sino también asegurar la calidad de los servicios, la entrega, el manejo y la implementación. Puesto que los potenciales oferentes que poseen dichas certificaciones cuentan con un sistema de gestión de calidad siguiendo estándares internacionales mundialmente aceptados y por sobre todo cuentan con procesos de implementación que son auditados periódicamente. Por lo expresado anteriormente, con el certificado ISO 9001 o similar de los bienes y del oferente, se garantiza al Estado Paraguayo, que los productos y servicios a ser adquiridos por el Estado cuenten con la calidad que aseguren al estado las mejores condiciones de contratación, así como lo establece el Principio de Economía y Eficacia inmerso en el Art. 4 de la Ley de “Contrataciones Publicas	13-11-2015	12:20:56

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora

Listado de Consultas

El volumen requerido es totalmente anotar con relación a las otras licitación de las instituciones del estado que solicitan el 50% del promedio de los últimos años. Este punto restringe a las medianas empresas que cuentan con la capacidad técnica Con relación al punto Capacidad y Experiencia, Punto 2 la convocante solicita cuanto sigue: Promedio de Volumen anual de contratos o facturas de equipos informáticos, los oferentes deberán presentar copias de contratos o facturas de los últimos tres años (2012-2013-2014), las que serán sumadas y divididas por el número de 3 (correspondiente a tres años) cuyo promedio no deberá ser inferior al 100% de su oferta El volumen de ventas requerido por la convocante es totalmente anormal considerando los requerimientos que regularmente se solicitan en TODOS los llamados de otras instituciones incluso de valores monetarios mucho más altos. Consideramos que este requerimiento restringe completamente a empresas medianas, capacitadas técnicamente y con suficiente experiencia demostrada como la requerida en este pliego, además este punto va en contra del principio de igualdad y libre competencia y del espíritu de la LEY Nº 2.051/03 “DE CONTRATACIONES PÚBLICAS”por lo que solicitamos amablementeque sean tenidos en cuenta las copias de contratos o facturas de los últimos tres años (2012-2013-2014), y que sumadas sean iguales o superiores al 50% del monto total del valor ofertado	11-11-2015	14:53:57

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Remitirse a la Adenda Nº 02.	13-11-2015	12:21:15

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
Con respecto al punto Nº 7 de experiencia y capacidad: Podria modificarse de la siguiente manera?, teniendo en cuenta que la importancia del llamado radica en la calidad de los equipos ofertados y por consiguiente que estos cuenten con Certificados de Calidad ISO del fabricantey no especificamente del oferente La Certificación ISO 9001 o similar que es exigido al Oferente NO GARANTIZA y NO SIRVE COMO JUSTIFICATIVO TÉCNICO que la implementación y puesta en producción de los equipos requeridos se realicen con éxito por los recursos del Oferente Ganador. Los Certificados ISO del fabricante de los equipos ofertados, la experiencia en proyectos similares y los Recursos Certificados por el Fabricanteson los elementos que demuestran que el Oferente está capacitado/certificado para llevar a cabalidad y exitosamente bajo las normas y mejores prácticas del fabricante las tareas y actividades requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones. En base a lo manifestado, solicitamos a la convocante la EXCLUSIÓN del requisito relacionado a que la empresa oferente deba poseer Certificación ISO 9001 y no limitar de esta manera la participación de más oferentes que cumplen con TODOS los requisitos técnicos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.	11-11-2015	14:57:19

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
EL ISO 9001 o similar, es una norma internacional basada en estándares que especifica los requisitos para un Sistema de gestión de calidad, que demuestra que una empresa tiene capacidad de proporcionar productos y servicios con un nivel de calidad satisfactorio. En el Art. 4 inc a) Economía y Eficiencia de la ley 2051, se establece que los organismos y entidades garantizaran sus requerimientos de contratación, asegurando la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones. EL Certificado de calidad ISO 9001 o similar del bien o producto garantiza calidad del bien en sí. Sin embargo, se solicita certificaciones ISO 9001 del oferente, para garantizar no solo la calidad de los bienes o productos, sino también asegurar la calidad de los servicios, la entrega, el manejo y la implementación. Puesto que los potenciales oferentes que poseen dichas certificaciones cuentan con un sistema de gestión de calidad siguiendo estándares internacionales mundialmente aceptados y por sobre todo cuentan con procesos de implementación que son auditados periódicamente. Por lo expresado anteriormente, con el certificado ISO 9001 o similar de los bienes y del oferente, se garantiza al Estado Paraguayo, que los productos y servicios a ser adquiridos por el Estado cuenten con la calidad que aseguren al estado las mejores condiciones de contratación, así como lo establece el Principio de Economía y Eficacia inmerso en el Art. 4 de la Ley de “Contrataciones Publicas	13-11-2015	12:21:25

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
En la SECCION III REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS de Especificaciones Técnicas, Punto 1 FINALIDAD y Punto 2 DESCRIPCION GENERAL no se aclaran ni detallan correctamente el alcance de los servicios requeridos. Solicitamos amablemente que puedan detallar de manera amplia las tareas y actividades a realizar por los recursos del Oferente ganador debido a que los equipos requeridos deben estar implementados e integrados a los equipos en producción actualmente. En relación a los Servidores de Tipo 1, Storage Tipo1 y Storage Tipo 2: ¿Deben estar integrados a los equipos actualmente en producción? ¿Esto una actividad que debe ser realizada por el Oferente que resulte ganador? ¿Los equipos Storage Tipo1 y Storage Tipo 2 deben estar configurados para realizar Replicas entre los mismos? ¿Esto una actividad que debe ser realizada por el Oferente que resulte ganador? Los recursos del oferente que resulte ganador deben realizar tareas básicas como crear Arreglo de RAID y LUNs? Esto de modo a cumplir con lo indicado en el Punto 1 FINALIDAD: ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS SERVIDORES Y STORAGE. Por favor detallar las actividades a realizar y en que equipos. En la Sección III. REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS. 2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. DESCRIPCION GENERAL: Se solicita: “o. La solución licitada deberá estar configurada de manera a tener redundancia en todos los equipos que la componen y también configurada en alta disponibilidad, con la capacidad de ser escalable a futuro. La convocante está solicitando 1 solo Switch SAN con lo que no es posible realizar Alta Disponibilidad. ¿El Ministerio de Industria y Comercio dispone de otro equipo similar, indicar la marca y el modelo del switch SANen paso de tener.para cumplir con este punto, ¿Esto una actividad que debe ser realizada por el Oferente que resulte ganador? Lote 1, Item 3 –Storage Tipo 2, Punto Hosts: Están requiriendo que el Equipo sea capaz de soportar hasta 1024 host como mínimo. Solicitamos amablemente que sean aceptados equipos que soporten como mínimo 256 hosts considerando que el equipo requerido es muy pequeño	11-11-2015	15:00:56

Listado de Consultas

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Remitirse a la Adenda Nº 01.	13-11-2015	12:21:44

Listado de Proveedores Participantes

Oferente	Categoría	Nro.	Nro. Garantía	Tipo	Entidad	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
INFOMARTICA TECNOLOGIA & COMUNICACION - 80034665-3	Sin categorizar	1	45.1508.0007286.0000	Póliza	Aseguradora del Este S.A.	30-11-2015	02-12-2015	11-03-2016
MASTER SOFT SRL - 80007525-0	Sin categorizar	2	45.1508.0007292.0000	Póliza	ASEGURADORA DEL ESTE	02-12-2015	02-12-2015	11-03-2016
COMTEL SOCIEDAD ANÓNIMA - 80016715-5	Sin categorizar	3	45.1508.0007291.0000	Póliza	ASEGURADORA DEL ESTE S.A	02-12-2015	03-12-2015	02-03-2016
INFOCENTER S.A - 80023118-0	Sin categorizar	4	45.1508.0007290.0000	Póliza	Aseguradora del Este S.A.	01-12-2015	02-12-2015	16-03-2016
OLAM SRL - 80013217-3	Sin categorizar	5	007.1508.035247/000	Póliza	La Consolidada S.A.	02-12-2015	03-12-2015	11-04-2016
CONSORCIO INNOVATEC - DNCP-000646	Sin categorizar	6	20.1508.0000872.0000	Póliza	CENTRAL SEGUROS	02-12-2015	02-12-2015	01-04-2016
Caceres Acosta & Asociados S.A. - 80070813-0	Sin categorizar	7	54.1508.0000478.0000	Póliza	ASEGURADORA TAJY PROP. COOP. S.A	02-12-2015	03-12-2015	01-04-2016
DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO - 80013889-9	Sin categorizar	8	007.1508.035047/000	Póliza	La consolidada SA de Seguros	11-11-2015	12-11-2015	21-03-2016

Listado de Propuestas por Proveedor

INFORMACION DEL LOTE: 1 - ADQUISICION DE SERVIDORES

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
1	43211501-001	Servidor	4

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
INFOMARTICA TECNOLOGIA & COMUNICACION - 80034665-3	HP	HP	DL380	EEUU	Servidor HP DL380 GEN9	188.750.000	755.000.000
COMTEL SOCIEDAD ANÓNIMA - 80016715-5	Lenovo	Lenovo	System x3650 M5 (5462F4U)	México		188.750.000	755.000.000
INFOCENTER S.A - 80023118-0	CISCO	CISCO SYSTEMS	UCS C240 M4	USA	Servidor	145.472.913	581.891.652
CONSORCIO INNOVATEC - DNCP-000646	LENOVO	LENOVO	x3650 M5	MEXICO	SERVIDOR	195.000.000	780.000.000
Caceres Acosta & Asociados S.A. - 80070813-0	Lenovo	Lenovo	System x3650 M5 (5462F4U)	México		250.000.000	1.000.000.000

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
2	43201802-001	Storage Area Network	1

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
INFOMARTICA TECNOLOGIA & COMUNICACION - 80034665-3	EMC	EMC	VNX5200	EEUU	Sistema de almacenamiento	325.000.000	325.000.000
COMTEL SOCIEDAD ANÓNIMA - 80016715-5	IBM	IBM	Storwize V7000	México		512.000.000	512.000.000

INFOCENTER S.A - 80023118-0	NetApp	NetApp	FAS8040	USA	Storage Area Network	811.070.003	811.070.003
CONSORCIO INNOVATEC - DNCP-000646	IBM	IBM	Storwize V5000	MEXICO	Storage Area Network	320.000.000	320.000.000
Caceres Acosta & Asociados S.A. - 80070813-0	IBM	IBM	Storwize V7000	México		600.000.000	600.000.000

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
3	43201802-001	Storage Area Network	1

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
INFOMARTICA TECNOLOGIA & COMUNICACION - 80034665-3	EMC	EMC	VNX5800	EEUU	Sistema de almacenamiento	512.000.000	512.000.000
COMTEL SOCIEDAD ANÓNIMA - 80016715-5	IBM	IBM	Storwize V5000	México		325.000.000	325.000.000
INFOCENTER S.A - 80023118-0	NetApp	NetApp	FAS8020	USA	Storage Area Network	811.070.003	811.070.003
CONSORCIO INNOVATEC - DNCP-000646	IBM	IBM	Storwize V7000	MEXICO	Storage Area Network	510.000.000	510.000.000
Caceres Acosta & Asociados S.A. - 80070813-0	IBM	IBM	Storwize V5000	México		450.000.000	450.000.000

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
4	43201410-006	Switches para San	1

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
INFOMARTICA TECNOLOGIA & COMUNICACION - 80034665-3	EMC	EMC	DS-300B	EEUU	Siwtch SAN	158.000.000	158.000.000
COMTEL SOCIEDAD ANÓNIMA - 80016715-5	IBM	IBM	SAN24B-4 Express	México		163.000.000	163.000.000
INFOCENTER S.A - 80023118-0	CISCO	CISCO SYSTEMS	MDS 9148S	USA	Switches para San	65.775.473	65.775.473
CONSORCIO INNOVATEC - DNCP-000646	IBM	IBM	SAN24B-4 Express	MEXICO	Switches para San	190.000.000	190.000.000
Caceres Acosta & Asociados S.A. - 80070813-0	IBM	IBM	SAN24B-4 Express	México		250.000.000	250.000.000

INFORMACION DEL LOTE: 2 - ADQUISICION DE SCANNER

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
1	44101504-001	Escaner	2

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
MASTER SOFT SRL - 80007525-0	HP	HP	SCANJET 7500	USA	ESCANER	17.300.220	34.600.440
COMTEL SOCIEDAD ANÓNIMA - 80016715-5	HP	HP	Enterprise Flow 7500	EEUU		11.500.000	23.000.000
OLAM SRL - 80013217-3	HP	HP	7500 ENTERPRISE	USA		14.778.944	29.557.888
Caceres Acosta & Asociados S.A. - 80070813-0	HP	HP	Enterprise Flow 7500	EEUU		25.000.000	50.000.000
DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO - 80013889-9	HP	HP	Scanjet 7500	China	Escaner	10.000.000	20.000.000

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
2	44101504-001	Escaner	50

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
MASTER SOFT SRL - 80007525-0	HP	HP	SCANJET 5590	USA	ESCANER	4.018.680	200.934.000
COMTEL SOCIEDAD ANÓNIMA - 80016715-5	HP	HP	Scanjet 5590	EEUU		2.440.000	122.000.000
OLAM SRL - 80013217-3	HP	HP	5590	USA		3.408.834	170.441.700
Caceres Acosta & Asociados S.A. - 80070813-0	HP	HP	Scanjet 5590	EEUU		3.000.000	150.000.000
DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO - 80013889-9	HP	HP	Scanjet 5590	China	Escaner	2.000.000	100.000.000

Beneficio MyPIMES

No existe beneficio MyPIMES para esta subasta

Listado General de todas las Ofertas

1 - ADQUISICION DE SERVIDORES

Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
CONSORCIO INNOVATEC - DNCP-000646	1.339.000.000	03-12-2015	08:21:45.881	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	a090c14ad9fb690f01752aff01aa8322	
INFOMARTICA TECNOLOGIA & COMUNICACION - 80034665-3	1.350.000.000	03-12-2015	08:21:36.809	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	c7577135ba6cfd10152067fee0a746d5	
CONSORCIO INNOVATEC - DNCP-000646	1.358.000.000	03-12-2015	08:21:32.598	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	edb288b8e4d6cf8505d65e133852b761	
CONSORCIO INNOVATEC - DNCP-000646	1.359.900.000	03-12-2015	08:21:21.531	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	21f55210ab62f12495be5ac2fb37482a	
INFOMARTICA TECNOLOGIA & COMUNICACION - 80034665-3	1.360.000.000	03-12-2015	08:21:29.743	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	60da4854c9837a28151995232afb4f16	
CONSORCIO INNOVATEC - DNCP-000646	1.369.900.000	03-12-2015	08:21:11.495	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	58da30e127e6a3cf3b6c932e25b10464	
INFOMARTICA TECNOLOGIA & COMUNICACION - 80034665-3	1.370.000.000	03-12-2015	08:21:01.063	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	d272b49d943b3031b8a67087181340ea	
CONSORCIO INNOVATEC - DNCP-000646	1.379.900.000	03-12-2015	08:20:56.919	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	7016de67a8bbb3f57b75974cb3833264	
INFOMARTICA TECNOLOGIA & COMUNICACION - 80034665-3	1.385.000.000	03-12-2015	08:20:49.056	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	e1ba66f48e2078ff576bfd5291b1033e	
CONSORCIO INNOVATEC - DNCP-000646	1.389.900.000	03-12-2015	08:20:45.149	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	a6974990db548d4d1d78257703e6708e	
CONSORCIO INNOVATEC - DNCP-000646	1.399.900.000	03-12-2015	08:20:37.274	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	9fec923e7106ff24bbbd3ab630fe784c	
INFOMARTICA TECNOLOGIA & COMUNICACION - 80034665-3	1.400.000.000	03-12-2015	08:20:37.923	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	21c1725b79ffe4dd93b180f946641766	
COMTEL SOCIEDAD ANÓNIMA - 80016715-5	1.410.000.000	03-12-2015	08:20:26.989	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	3f0873d3118d30ef2f7c7d9a36877a23	
CONSORCIO INNOVATEC - DNCP-000646	1.449.900.000	03-12-2015	08:20:27.094	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	3013dd97edb91708d65a222ce7bc2e08	
INFOMARTICA TECNOLOGIA & COMUNICACION - 80034665-3	1.450.000.000	03-12-2015	08:20:06.370	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	2aebabe347feb6228be5fb17304f2e12	
CONSORCIO INNOVATEC - DNCP-000646	1.510.000.000	03-12-2015	08:20:05.988	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	beda4e2fb69ad345c4267eeff023b1d1	
COMTEL SOCIEDAD ANÓNIMA - 80016715-5	1.520.000.000	03-12-2015	08:20:08.358	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	3718f2d730dc384eb4ed2f40e2c67152	
CONSORCIO INNOVATEC - DNCP-000646	1.529.900.000	03-12-2015	08:19:55.882	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	168ec9fe16a863ef6016d4e7310ce637	
COMTEL SOCIEDAD ANÓNIMA - 80016715-5	1.530.000.000	03-12-2015	08:19:49.938	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	631106dad556bccaf2851efdfbe39663	
INFOMARTICA TECNOLOGIA & COMUNICACION - 80034665-3	1.540.000.000	03-12-2015	08:19:57.316	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	bf5077b43806df76e75bf36bdc198e8c	
CONSORCIO INNOVATEC - DNCP-000646	1.545.000.000	03-12-2015	08:19:45.774	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	29fd5282d14249e832faad5c8840d450	
INFOMARTICA TECNOLOGIA & COMUNICACION - 80034665-3	1.545.000.000	03-12-2015	08:19:45.966	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	f2ab0a5efd1be118c81996649c2b07c5	

Listado General de todas las Ofertas

CONSORCIO INNOVATEC - DNCP-000646	1.548.500.000	03-12-2015	08:19:35.700	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	017dd223c4dd349862e010d9a3e83afd	
INFOMARTICA TECNOLOGIA & COMUNICACION - 80034665-3	1.560.000.000	03-12-2015	08:19:33.790	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	5e5fcd53d2b909e4e9747b1bc3168586	
COMTEL SOCIEDAD ANÓNIMA - 80016715-5	1.565.000.000	03-12-2015	08:19:36.048	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	74d30f154310df8c21f768ecfde931f5	
CONSORCIO INNOVATEC - DNCP-000646	1.569.900.000	03-12-2015	08:19:24.352	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	20008b5240751a0033d1169a01229347	
COMTEL SOCIEDAD ANÓNIMA - 80016715-5	1.570.000.000	03-12-2015	08:19:23.725	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	408c6dc0a89e54cd115577f88b5cec49	
INFOMARTICA TECNOLOGIA & COMUNICACION - 80034665-3	1.580.000.000	03-12-2015	08:19:05.255	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	28d0b26303d4401f0073ecd6e3777987	
CONSORCIO INNOVATEC - DNCP-000646	1.589.900.000	03-12-2015	08:19:00.308	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	098468e84ba99ea8be1ed9cefaca491e	
COMTEL SOCIEDAD ANÓNIMA - 80016715-5	1.590.000.000	03-12-2015	08:19:07.441	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	b5565f3952638e98fcae023f442e863b	
INFOMARTICA TECNOLOGIA & COMUNICACION - 80034665-3	1.600.000.000	03-12-2015	08:18:48.516	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	2c917174997b9835a6597c0cc027d8dd	
COMTEL SOCIEDAD ANÓNIMA - 80016715-5	1.650.000.000	03-12-2015	08:18:54.106	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	f9ccf945bb3e1c0060ffae4539181fd9	
CONSORCIO INNOVATEC - DNCP-000646	1.659.900.000	03-12-2015	08:18:37.456	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	a7f93ecd3bb0b99e17d0e5e639ba6fef	
COMTEL SOCIEDAD ANÓNIMA - 80016715-5	1.660.000.000	03-12-2015	08:18:46.785	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	c7ab6dff1e3057e0397703038e5c08cf	
INFOMARTICA TECNOLOGIA & COMUNICACION - 80034665-3	1.669.000.000	03-12-2015	08:18:39.485	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	2f5a187ff55949e3e68e63bb454cd6bd	
COMTEL SOCIEDAD ANÓNIMA - 80016715-5	1.670.000.000	03-12-2015	08:18:26.516	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	fe29155de6b05062644df300b312c620	
INFOMARTICA TECNOLOGIA & COMUNICACION - 80034665-3	1.675.000.000	03-12-2015	08:18:31.677	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	5635c721325dec074cf1a6789efb64ff	
CONSORCIO INNOVATEC - DNCP-000646	1.679.900.000	03-12-2015	08:18:21.023	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	9ace907d2f8a713d3ff4d402ab29ba34	
COMTEL SOCIEDAD ANÓNIMA - 80016715-5	1.680.000.000	03-12-2015	08:18:08.809	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	1fd844a31e831cd0e19e09e1777cdf5d	
INFOMARTICA TECNOLOGIA & COMUNICACION - 80034665-3	1.690.000.000	03-12-2015	08:17:52.488	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	1ee7a0298024633546145de8604c85e0	
CONSORCIO INNOVATEC - DNCP-000646	1.699.750.000	03-12-2015	08:18:03.328	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	67c7bf17e6afc19cb900c967ec28fd8d	
CONSORCIO INNOVATEC - DNCP-000646	1.699.900.000	03-12-2015	08:17:52.039	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	cbbd7db8dcd2da794e16cee831dcd310	
COMTEL SOCIEDAD ANÓNIMA - 80016715-5	1.700.000.000	03-12-2015	08:17:32.598	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	b7f439c05c74cecd13b6e9f887179751	
CONSORCIO INNOVATEC - DNCP-000646	1.730.000.000	03-12-2015	08:17:33.753	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	13fd3897452f1adf71633d51bb414289	
INFOMARTICA TECNOLOGIA & COMUNICACION - 80034665-3	1.750.000.000	03-12-2015	08:10:25.840	Propuesta
		Código Verificador:	d02e5f850897fef65f25422a59e5d825	
COMTEL SOCIEDAD ANÓNIMA - 80016715-5	1.755.000.000	03-12-2015	08:10:25.803	Propuesta
		Código Verificador:	928b927386f4de1a556fcbe04e902e59	
CONSORCIO INNOVATEC - DNCP-000646	1.800.000.000	03-12-2015	08:10:25.842	Propuesta
		Código Verificador:	7f54164dd28cc56f67cfc9faa2b29fd4	
INFOCENTER S.A - 80023118-0	1.950.000.000	03-12-2015	08:17:39.528	Periodo Aleatorio

Listado General de todas las Ofertas

		Código Verificador:	40e8a4403ecd46f30027c840b24644fd	
INFOCENTER S.A - 80023118-0	2.269.807.131	03-12-2015	08:10:25.839	Propuesta
		Código Verificador:	6caff428fc16f56569181cd82466fa94	
Caceres Acosta & Asociados S.A. - 80070813-0	2.300.000.000	03-12-2015	08:10:25.837	Propuesta
		Código Verificador:	3c0354609e4732f6c36a2a0e8d78275c	

2 - ADQUISICION DE SCANNER

Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO - 80013889-9	115.000.000	03-12-2015	08:38:03.725	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	10df473802db7bc2aad4df7e4c0e6d1f	
OLAM SRL - 80013217-3	119.990.000	03-12-2015	08:37:52.702	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	757f2eb6545b8567251fd9193de7589f	
DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO - 80013889-9	120.000.000	03-12-2015	08:10:26.355	Propuesta
		Código Verificador:	ca85f80c49e1db07b238d98554aec10c	
COMTEL SOCIEDAD ANÓNIMA - 80016715-5	135.950.000	03-12-2015	08:37:22.551	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	200e620f3cdf6e36a3fa165ae3ec4ea0	
OLAM SRL - 80013217-3	136.000.000	03-12-2015	08:37:03.986	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	8f9e10a8666ef78c78839d47cfb10f91	
COMTEL SOCIEDAD ANÓNIMA - 80016715-5	137.950.000	03-12-2015	08:36:47.445	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	6ceefa22371c45913c94c07e58c3b1a9	
OLAM SRL - 80013217-3	138.000.000	03-12-2015	08:36:13.384	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	c3b4aeab75d86313c20f7bf5c4c790fe	
COMTEL SOCIEDAD ANÓNIMA - 80016715-5	139.700.000	03-12-2015	08:35:46.319	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	e5d27a76ea6437b2036227b3f8a07c82	
OLAM SRL - 80013217-3	139.800.000	03-12-2015	08:34:39.460	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	9861894a54d76d81d93875eb28f9fb6c	
COMTEL SOCIEDAD ANÓNIMA - 80016715-5	140.000.000	03-12-2015	08:34:06.098	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	e0e7f5191f5dce5048460a97b60833c9	
COMTEL SOCIEDAD ANÓNIMA - 80016715-5	145.000.000	03-12-2015	08:10:26.352	Propuesta
		Código Verificador:	d29900efddd213ff52926c7387f1f164	
OLAM SRL - 80013217-3	160.000.000	03-12-2015	08:34:07.952	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	90053dddddе22220055cbdb264f02ffe	
OLAM SRL - 80013217-3	199.999.588	03-12-2015	08:10:26.357	Propuesta
		Código Verificador:	8b319fd017c1f4d03a52b77a8ec4252d	
Caceres Acosta & Asociados S.A. - 80070813-0	200.000.000	03-12-2015	08:10:26.354	Propuesta
		Código Verificador:	1241d97bc0ecf65b76dbfec17b516a39	
MASTER SOFT SRL - 80007525-0	235.534.440	03-12-2015	08:10:26.358	Propuesta
		Código Verificador:	bbc608352f346012afea6c5f4e7731a7	

Mejores Lances de cada Proveedor por Item

1 - ADQUISICION DE SERVIDORES

Oferente	Mejor Precio
CONSORCIO INNOVATEC - DNCP-000646	1.339.000.000
INFOMARTICA TECNOLOGIA & COMUNICACION - 80034665-3	1.350.000.000
COMTEL SOCIEDAD ANÓNIMA - 80016715-5	1.410.000.000
INFOCENTER S.A - 80023118-0	1.950.000.000
Caceres Acosta & Asociados S.A. - 80070813-0	2.300.000.000

2 - ADQUISICION DE SCANNER

Oferente	Mejor Precio
DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO - 80013889-9	115.000.000

Mejores Lances de cada Proveedor por Item

OLAM SRL - 80013217-3	119.990.000
COMTEL SOCIEDAD ANÓNIMA - 80016715-5	135.950.000
Caceres Acosta & Asociados S.A. - 80070813-0	200.000.000
MASTER SOFT SRL - 80007525-0	235.534.440

Items Ganados por Proveedor

Proveedor: 80013889-9 - DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Item	Precio Ganador
2 - ADQUISICION DE SCANNER	115.000.000

Proveedor: DNCP-000646 - CONSORCIO INNOVATEC

Item	Precio Ganador
1 - ADQUISICION DE SERVIDORES	1.339.000.000

Listado de Mensajes

1 - ADQUISICION DE SERVIDORES

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	03-12-2015	08:10:28.646
Buenos días, comenzamos la Subasta.	03-12-2015	08:10:42.955
En breve pasamos a la Etapa de Puja.	03-12-2015	08:11:10.844
Atención pasamos a la etapa de puja.	03-12-2015	08:11:13.456
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	03-12-2015	08:11:15.876
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	03-12-2015	08:17:16.096
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	03-12-2015	08:21:48.542
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	03-12-2015	08:21:48.617

2 - ADQUISICION DE SCANNER

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	03-12-2015	08:24:58.507
Continuamos con la Subasta.	03-12-2015	08:25:05.856
En breve pasamos a la Etapa de Puja.	03-12-2015	08:26:23.469
Atención pasamos a la etapa de puja.	03-12-2015	08:27:38.559
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	03-12-2015	08:27:51.937
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	03-12-2015	08:33:51.953
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	03-12-2015	08:38:09.230
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	03-12-2015	08:38:09.350

Con lo que se da por terminado el acto previa lectura de su contenido suscribiendo el/a Subastador/a encargado/a de llevar adelante el procedimiento, en dos ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.